



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL COMPUD**

**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO COMPUD**

CHUNCHI - CHIMBORAZO

NOVIEMBRE 2025



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COMPUD PERIODO 2024

PARA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Compud

ASUNTO: Informe técnico de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Compud del periodo 2024, para su respectiva revisión y aprobación.

1. Antecedentes

Basados en el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, suscrito el 14 de octubre de 20210, que dispone que: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran".

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Compud realiza una evaluación del PDOT de la parroquia Compud del periodo 2024, considerando los objetivos y metas planteados y el porcentaje de cumplimiento de las mismas, el cual será presentado ante la Junta Parroquial como establece el Código orgánico Administrativo.

El cual luego de su aprobación será remitido al ente rector de la planificación nacional.

2. Marco normativo

Constitución de la Republica del Ecuador.

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Artículo 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.



Artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Resolución 002-CNC-2017

Artículo 1.- Aprobar la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Artículo 9.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán reportar la información, validada y verificable, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, conforme a la metodología establecida y al cronograma de apertura que defina el ente rector de la planificación nacional.

Resolución 007-CNP-2025

Resuelve. - Emitir los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Disposición Transitoria Única.- La entidad a cargo de la planificación nacional, en un plazo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción de la presente resolución, deberá expedir las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

3. Alcance

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Compud conforme a la Resolución 007-CNP-2025, elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Compud aplicando los lineamientos y directrices emitidos por el ente rector de planificación.

4. Justificación

Los GAD conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano. Están regulados por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y demás normativa sectorial y secundaria. Entre sus competencias, a los gobiernos autónomos descentralizados, les corresponde planificar el desarrollo local y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con otros niveles de gobierno, y tienen por función promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial, a través de la implementación de políticas públicas, en el marco de sus competencias.

Los pilares claves para garantizar una gestión eficiente son el seguimiento y evaluación permanente de los PDOT. Este proceso identifica el cumplimiento de las metas establecidas y el avance de los programas y proyectos. A través de los procesos de seguimiento y evaluación se generan alertas tempranas que facilitan la toma de decisiones oportunas, retroalimentando la planificación y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.



5. Periodicidad para la presentación del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

El GAD Parroquial Rural Compud deberá elaborar su Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Compud, en un plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del reporte de información al SIGAD del año fiscal que corresponda, conforme la normativa vigente.

En el ámbito específico de evaluación, se recomienda adicionalmente que los GAD elaboren un Informe de cierre del PDOT, cuya presentación debería realizarse al menos tres meses antes de que finalice el periodo del gobierno vigente. Para este fin, se debe considerar los resultados interanuales generados del seguimiento de las metas disponibles hasta la fecha de inicio del proceso evaluativo y otros datos parciales con los que el GAD cuente durante el proceso evaluativo.

1. Identificación del GAD

GAD Parroquial: Compud

Año evaluado: 2024

Responsables:

- Nivel directivo: Presidente del GAD Parroquial.
- Nivel técnico: Técnico de Planificación.

2. Aplicación de criterios de selección de meta

La aplicación de los criterios de selección a las metas del GAD parroquial Compud, determinaron los siguientes resultados.

Competencia del GAD	Objetivos de gestión	Meta	Porcentaje de cumplimiento de meta			Relevancia estratégica	Disponibilidad de información	Viabilidad de evaluación
			Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance meta			
GESTION AMBIENTAL	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la conservación de los ecosistemas para y bosques nativos con la finalidad de mantener los caudales de agua	Contar con el servicio de recolección de desechos sólidos en la Parroquia Compud financiado al 100%	100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable
PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	Fortalecer las capacidades de ciudadanía y el desarrollo del tejido social y cultural con énfasis en la atención integral y acceso equitativo a servicios de calidad	Disminuir la malnutrición, abordar las necesidades de nutrición de las personas vulnerables y de la tercera edad	100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable
VIALIDAD	Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a servicios básicos de calidad con énfasis en agua de consumo humano y alcantarillado	Mejoramiento de capa de rodadura en vías de la parroquia	100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable
		Contar con adoquinado vía	100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial mediante la aplicación de instrumentos técnico jurídicos permitiendo una atención de calidad a la ciudadanía	ALCANZAR EL 100% DE PROYECTOS EJECUTADOS CON SEGUIMIENTO	100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable
			100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable



INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y el desarrollo del tejido social y cultural con énfasis en la atención integral y acceso equitativo a servicios de calidad	Contar con 2 espacios públicos mejorados	100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Impulsar las actividades productivas y competitivas de la parroquia con una participación activa de la ciudadanía y un manejo sostenible de los recursos naturales	Reactivar en la actividad agrícola en el 22% de la población de la Parroquia Compud	100%	100%	100%	Altamente relevante	Datos disponibles	Totalmente viable

Nota: La totalidad de metas alcanzan un nivel de cumplimiento del 100%, por lo cual se seleccionan las de mayor relevancia para la evaluación de la actual administración parroquial.

3. Meta seleccionada para evaluación

Objetivos de gestión	Meta PDOT	Indicador asociado	Línea base	Meta acumulada anual	Porcentaje de ejecución física PEF			Porcentaje de ejecución Presupuestaria AP			Tendencia del indicador
					Avance Físico real del año (AFR)	Valor meta física Planificada año 2024 (VMF)	PEF	Devengado anual	Codificado final	PEF	
Promover el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la conservación de los ecosistemas para y bosques nativos con la finalidad de mantener los caudales de agua	Contar con el servicio de recolección de desechos sólidos en la Parroquia Compud financiado al 100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$ 1.477,80	\$ 1.477,80	100%	AVANCE ESPERADO
Fortalecer las capacidades de ciudadanía y el desarrollo del tejido social y cultural con énfasis en la atención integral y acceso equitativo a servicios de calidad	Disminuir la malnutrición, abordar las necesidades de nutrición de las personas vulnerables y de la tercera edad	100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$ 8.807,78	\$ 8.807,78	100%	AVANCE ESPERADO
Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a servicios básicos de calidad con énfasis en agua de consumo humano y alcantarillado	Mejoramiento de capa de rodadura en vías de la parroquia del 100% según lo planificado	100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$ 4.036,50	\$ 4.036,50	100%	AVANCE ESPERADO
	Contar con adoquinado vía en un 100% según lo planificado	100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$37.960,94	\$37.960,94	100%	AVANCE ESPERADO
Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial mediante la aplicación de instrumentos técnicos jurídicos permitiendo una atención de calidad a la ciudadanía	Alcanzar el 100% de proyectos ejecutados con seguimiento en el 2024	100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$17.204,91	\$17.204,91	100%	AVANCE ESPERADO
		100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$ 207,00	\$ 207,00	100%	AVANCE ESPERADO
Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y el desarrollo del tejido social y cultural con énfasis en la atención integral y acceso equitativo a	Contar con 1 espacio público mejorado, 100%, según lo planificado para 2024	100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$ 7.240,72	\$ 7.240,72	100%	AVANCE ESPERADO



servicios de calidad												
Impulsar las actividades productivas y competitivas de la parroquia con una participación activa de la ciudadanía y un manejo sostenible de los recursos naturales	Reactivar en la actividad agrícola en el 22% de la población de la Parroquia Compud	100%	0%	100%	100%	100%	100%	\$ 3.804,00	\$ 3.804,00	100%	AVANCE ESPERADO	

4. Justificación de la meta seleccionada

Seguimiento de cumplimiento de metas: La ejecución del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presentan un avance de **100%** es decir se cumple con lo programado por el GADPR Compud.

Ejecución física: Todos los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presentan un avance físico del **100%** evidenciando un adecuado cumplimiento de lo planificado.

Ejecución presupuestaria: De los proyectos realizados el **100%** ha tenido una ejecución óptima de presupuestado.

Considerando que la Fase de Seguimiento cuenta con un **AVANCE ESPERADO** (avance cercano al esperado 85% - 100%), conforme la **SEMAFORIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO**, para lo cual se ha tomado como punto de partida los insumos derivados del proceso de seguimiento: reportes generados automáticamente en el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD y los reportes de alertas generados y enviados anualmente por la SNP. A continuación, se priorizan aquellas que han presentado dificultades en su cumplimiento para alcanzar el avance esperado, es decir aquellas que, de acuerdo con la semaforización del seguimiento se presentan en color amarillo (avance cercano al esperado 70% - 84,9%) y en color rojo (avance menor al esperado 0% - 69,9%), Lo cual en este caso no se da, ya que se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en todas las metas evaluadas, por lo que no es necesario implementar acciones correctivas.

5. Objetivo general y específico

Objetivo General: A través del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT de la parroquia Compud durante el año 2024, verificar el cumplimiento de metas y la ejecución de programas y proyectos del GAD Parroquial Rural Compud.

Objetivos Específicos: Realizar el seguimiento de la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos; y, del cumplimiento de las metas del PDOT, lo que se puede constatar en el SERCOP mediante los procesos de contratación pública realizados, la entrega a los beneficiarios mediante actas firmadas con números de cedula; en la ejecución de resultado que han permitido también identificar estrategias y gestiones administrativas del GAD.



6. Pregunta de evaluación

En el seguimiento y evaluación realizado en el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT de la parroquia Compud del año 2024, se verifica un cumplimiento del 100% de metas y la ejecución de programas y proyectos del GADPR Compud por lo que se aplican las preguntas de evaluación acordes a estos resultados:

¿Qué metas han alcanzado un alto nivel de cumplimiento y qué factores contribuyeron a su éxito?

Del seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Compud en el año 2024, se verifica que todas las metas planteadas para el año 2024 han obtenido un alto nivel de cumplimiento, se considera que qué factores contribuyeron a su éxito son la adecuada planificación institucional, la gestión oportuna de sus autoridades, participación activa de los vocales, equipo técnico, administrativo y financiero del GADPR Compud en conjunto con las comunidades y beneficiarios de los programas y proyectos planteados.

7. Criterio de evaluación

Con el cumplimiento del 100% del cumplimiento de metas, ejecución física y presupuestaria se ha logrado contar con los objetivos esperados, lo que se transforma en brindar los beneficios requeridos a los habitantes de la parroquia Compud y las 7 Comunidades que la conforman.

8. Metodología utilizada

Técnica	Descripción	Enfoque	Evidencia
Técnicas para el levantamiento de información	Aporta sustento técnico y contextual mediante el análisis de documentos institucionales, normas, informes, evaluaciones previas y literatura especializada.	Cualitativo	La ejecución física reportada para 2024 alcanzó el 100%; así como, la ejecución presupuestaria es del 100,00%. Esto indica que, las actividades físicas y presupuestarias se reportaron como completadas, reflejándose en el presupuesto como devengado en el ejercicio fiscal 2024, con un AVANCE ESPERADO
Registros administrativos	Constituyen una fuente directa de datos oficiales generados por el mismo GAD	Cuantitativo	Presentación de los resultados en tablas y gráficos. Kilómetros ejecutados en mantenimiento por año, número de familias beneficiadas, presupuesto codificado versus devengado., etc

9. Análisis de resultados

Competencia del GAD	Objetivos de gestión	Meta PDOT	Cualitativo		Cuantitativo							
			Avance Físico real del año 2024	Ejecución presupuestar la año 2024	Devengado anual	Codificado final	PEF	Número de kilómetros	Número de proyectos elaborado	# meses servicio	Número de familias beneficiadas	
GESTION AMBIENTAL	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la conservación de los ecosistemas para y bosques nativos con la finalidad de mantener los caudales de agua	Contar con el servicio de recolección de desechos sólidos en la Parroquia Compud financiado al 100%	100%	100%	\$1.477,80	\$1.477,80	100%				12	



PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	Fortalecer las capacidades de ciudadanía y el desarrollo del tejido social y cultural con énfasis en la atención integral y acceso equitativo a servicios de calidad	Disminuir la malnutrición, abordar las necesidades de nutrición de las personas vulnerables y de la tercera edad	100%	100%	8.807,78	8.807,78	100%	200			
VIALIDAD	Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a servicios básicos de calidad con énfasis en agua de consumo humano y alcantarillado	Mejoramiento de capa de rodadura en vías de la parroquia del 100% según lo planificado	100%	100%	4.036,50	4.036,50	100%	0,80			
		Contar con adoquinado vía en un 100% según lo planificado	100%	100%	37.960,94	37.960,94	100%	0,40			
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial mediante la aplicación de instrumentos técnico jurídicos permitiendo una atención de calidad a la ciudadanía	Alcanzar el 100% de proyectos ejecutados con seguimiento en el 2024	100%	100%	17.204,91	17.204,91	100%		6		
			100%	100%	\$ 207,00	\$ 207,00	100%			12	
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y el desarrollo del tejido social y cultural con énfasis en la atención integral y acceso equitativo a servicios de calidad	Contar con 1 espacio público mejorado, 100%, según lo planificado para 2024	100%	100%	7.240,72	7.240,72	100%		1		
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Impulsar las actividades productivas y competitivas de la parroquia con una participación activa de la ciudadanía y un manejo sostenible de los recursos naturales	Reactivar en la actividad agrícola en el 22% de la población de la Parroquia Compud	100%	100%	3.804,00	3.804,00	100%				114

10. Conclusiones

Se evidencia que existe una adecuada planificación del GADPR Compud basados en el PDOT de la parroquia Compud ya que los resultados alcanzados de AVANCE ESPERADO evidencia que se han realizado las actividades necesarias para obtener una adecuada ejecución tanto física y presupuestaria de lo programado para el ejercicio fiscal 2024.

Existe una buena acogida y participación de la ciudadanía, en los programas y proyectos ejecutados por el GAD Parroquial Compud lo cual demuestra el interés de la población.

La ciudadanía se encuentra participando activamente en la ejecución de obras y mantenimiento de las vías, denotando conciencia para el cuidado y uso adecuado de las mismas.

Es necesario mantener ese contacto articulación y acercamiento con la población para que de esa manera se optimicen los recursos invertidos por el GAD Parroquial Compud.



11. Recomendaciones

Mantener la articulación entre los distintos niveles Directivos, financiero y técnico del GADPR Compud para cumplir con las metas y objetivos plasmados en el PDOT.

Mantener informada la población de las actividades y proyectos a ser ejecutados por el GAD Parroquial Compud para mantener su participación activa y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos de cada proyecto.

Seguir brindando capacitación a los beneficiarios de los proyectos de inversión social y productiva, para que los insumos entregados sean bien utilizados, cumpliendo con las metas y objetivos del PDOT.

Elaborado por:

Aprobado por:

.....
Ing. Manuel Gabriel Yulán Zavala
TÉCNICO GADPR COMPUD

.....
Ing. Blanca Azucena Shinin Tito
PRESIDENTA DEL GADPR COMPUD